



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 FEB. 1981

Expte. N° 16.142/80

VISTO:

Este expediente mediante el cual la dirección del programa N° 39/80 "Plan de investigación básica para áreas de frontera", gestiona la designación de un auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido interpuesto es para posibilitar en alguna medida la / puesta en marcha del referido programa;

Que el Consejo de Investigación, del que depende el aludido programa, ha elevado con su conformidad dicha solicitud;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Prof. Dolores Lidia GALLO, D. N. I. nro. 12.140.048, como auxiliar de investigación del programa N° 39/80: PLAN DE INVESTIGACION BASICA PARA AREAS DE FRONTERA del Consejo de Investigación de la Universidad, / con la remuneración de presupuesto equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación simple y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° / de Febrero en curso.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Afectar el mencionado nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
 Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
 SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
 DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
 RECTOR